



RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 284- GADMLA - 2016

El Pleno del Concejo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.- Al Concejo Municipal le corresponde: a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;.../....;

Que, mediante comunicación de fecha 16 de diciembre de 2016, suscrito por los señores José Antonio Castro Meléndez y Jorge Luis Cuesvas en sus calidades de Alcalde de Mocoa y Presidente Corporación de Carnavales respectivamente, señalan que la ciudad de Mocoa ciudad capital de un departamento con frontera internacional con los países de Ecuador y Perú, bello escenario amazónico multicultural, ubicada en el Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos (Auka Wasi), uno de los sitios más ricos en biodiversidad del país, lo que permite darle una majestuosidad en su diversidad cultural, turística y económica al sur de Colombia. Como primera autoridad del municipio de Mocoa, tengo el agrado de saludarle e invitarlo al I Reinado Nacional de la Frontera Amazónica "Construyendo Paz" y Carnaval Folclórico, evento que se realizará del 3 al 7 de enero de 2017 en nuestra ciudad capital; contar con su presencia en este importante evento, es para los putumayenses en especial para los Mocoanos motivo de orgullo, ya que permite rescatar la dinámica fronteriza que se vive en el departamento, como también dar a conocer su riqueza folclórica, artesanal, gastronómica, etnocultural y la alegría de su gente, impulsando el turismo como base para el desarrollo y economía del municipio;

Que, en el Quinto Punto del orden del día de la sesión extraordinaria, del veintiuno de diciembre del dos mil dieciséis, tal como consta en el acta de esta sesión: **Análisis y resolución de la comunicación enviada por el señor José Antonio Castro Meléndez, Alcalde de Mocoa, república de Colombia, sobre invitación realizada al señor Alcalde para que participe en el I Reinado Nacional de la Frontera Amazónica "Construyendo Paz" y Carnaval Folclórico, evento que se realizará del 3 al 7 de enero de 2017;**

Que, luego del análisis y debate del referido oficio, las señoras Concejalas, el señor Concejal y el señor Alcalde, ante moción presentada, en uso legal de sus atribuciones, por **Unanimidad**,

RESUELVEN:

Aprobar la comunicación enviada por el señor José Antonio Castro Meléndez, Alcalde de Mocoa, república de Colombia, sobre invitación realizada al señor Alcalde para que participe en el I Reinado Nacional de la Frontera Amazónica "Construyendo Paz" y Carnaval Folclórico, evento que se realizará del 3 al 7 de enero de 2017.-----
-LO CERTIFICO.-

Nueva Loja diciembre 21, 2016


Dr. Benjamín Granda Sacapi
SECRETARIO GENERAL



1